

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME DE CONTROL INTERNO FONDO NACIONAL AVICOLA ENERO –MARZO DE 2022

#### 1. SITUACION CONTABLE A 31 DE MARZO 2022:

- ✓ Se obtuvo la información necesaria para el cumplimiento de las funciones, como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, el examen incluyó la planeación y ejecución del trabajo de tal manera que se pudo obtener una seguridad razonable respecto a que la información contable está libre de inexactitudes significativas. Se practicó el control a los Estados Financieros presentados y certificados por la administración, realizando el examen al Balance General comparativo y al estado de la actividad financiera, económica y social al 31 de marzo de 2022. El trabajo incluyó auditoría a cada una de las áreas de la entidad especialmente en las áreas de recaudo e inversión.
- ✓ La verificación incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, la inspección de las estimaciones efectuadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación de dichos estados, por lo que mi examen proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión. Por lo tanto, conceptuó que los estados financieros del FONAV a 31 de marzo de 2022, presentan razonablemente la situación financiera del fondo.
- ✓ Con ocasión de la expedición de la Ley 1314 de 2009 todas las empresas en Colombia están en la obligación de adoptar los estándares internacionales de contabilidad y de reporte financiero, conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera, las que son de obligatorio cumplimiento para FONAV. Su periodo de aplicación inició a partir del 1º de enero de 2018 adoptando de manera integral la normatividad internacional vigente.

Adicionalmente, se verificaron los siguientes aspectos:

- ✓ Los flujos de información que realiza el Fondo están debidamente encadenados permitiendo registrar las operaciones contables oportunamente.
- ✓ Los ingresos, gastos y proyectos de inversión son causados en forma oportuna como lo determinan los principios de contabilidad.
- ✓ Los recaudos por cuota de fomento avícola son registrados oportunamente y mensualmente se realiza una relación de los ingresos por este concepto; existe un manual donde están registrados los procedimientos y responsabilidades en el manejo del recaudo.
- ✓ Las conciliaciones de bancos e inversiones son verificadas periódicamente ajustándose a los procedimientos contables y a la oportunidad en la entrega de información.
- ✓ A marzo 31, el valor de las inversiones ascendía a \$8.681.282.669 millones mediante CDT'S en BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA, títulos custodiados por la administración.

# INFORME DE AUDITORIA



PAI24 Versión 01

CDTS FONAV							
FECHA EMISIÓN	BENEFICIARIO	EMISOR	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA EFECTIVA	CDT No.	CAPITAL INICIAL
06/12/2021	FONAV G.N	BANCOLOMBIA	06/04/2022	120 días	2.20	27600781611	\$ 2,806,089,513
15/03/2022	FONAV G.N	DAVIVIENDA	15/07/2022	120 días	5.36	3188602	\$ 127,434,172
<b>GIRO NORMAL</b>							<b>\$ 2,933,523,685</b>
15/03/2022	FONAV F.E.T.	DAVIVIENDA	15/07/2022	120 días	5.36	3188601	\$ 235,267,625
17/02/2002	FONAV F.E.T.	DAVIVIENDA	17/06/2002	120 días	4.76	3188562	\$ 1,021,072,365
02/02/2022	FONAV F.E.T.	BANCOLOMBIA	02/06/2022	120 días	2.87	27600853415	\$ 3,941,897,477
25/02/2022	FONAV F.E.T.	BANCOLOMBIA	25/06/2022	120 días	3.70	27600881579	\$ 549,521,517
<b>FONDO DE EMERGENCIA TECNICA</b>							<b>\$ 5,747,758,984</b>
<b>TOTAL CDT FONAV</b>							<b>\$ 8,681,282,669</b> ✓

## 2. PRESUPUESTO APROBADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO

Se realizó seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de lo cual se destaca:

- ✓ El presupuesto de enero a diciembre de 2022 aprobado mediante el Acuerdo 012 del 2021 se viene ejecutado de acuerdo con las determinaciones de la Junta Directiva, y como lo establece el artículo sexto de la Ley 117 – “Objetivos del Fondo Nacional Avícola”.
- ✓ El control en el presupuesto es manejado separado del área contable, lo cual permite un mejor control sobre el mismo.

8

## INFORME DE AUDITORIA

- ✓ Los ingresos por concepto de cuota de fomento avícola a marzo 31 de 2022, presentaron una ejecución del **119%** los Ingresos presupuestados fueron de a **\$6.192 millones** y los recaudados de **\$7.395 millones**.
- ✓ Los proyectos de inversión, presentaron una ejecución a marzo 31 del 2022 del 77% discriminados así:

RUBRO	PPTO (Cifras en Millones)	EJECUCION ENE – MAR (Cifras en Millones)	%
Estudios Económicos	356	316	89%
Programa Técnico	1.605	1.509	94%
Programa Pollo	1.929	1.479	77%
Programa Huevo	719	214	30%
Programa Sostenibilidad	435	389	89%
<b>TOTAL, PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>5.045</b>	<b>3.908</b>	<b>77%</b>

### 3. VERIFICACION Y ELABORACION DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUOTA DE FOMENTO AVÍCOLA

- ✓ Se realizó revisión mensual de los pagos por concepto de cuota de fomento y gestión de cobro a quienes no efectúan la transferencia en los plazos establecidos en la Ley. Igualmente se verificó que los recaudos por cuota de fomento sean consignados directamente por las empresas aportantes a las cuentas bancarias del fondo.
- ✓ Se presentó informe de encasetaamiento y de la producción desglosada en cada uno de estos meses.
- ✓ Se verificaron los reportes de recaudo mensual elaborados por contabilidad, para determinar el 10% a transferir a Fenavi por concepto de administración de los recursos del Fondo Nacional Avícola.

### 4. INFORMES DE GESTION A ENTIDADES DE CONTROL

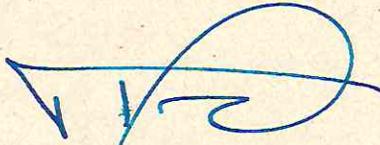
- ✓ Se presentaron en forma oportuna al Ministerio de Agricultura: los informes de control interno correspondientes a la vigencia 2021 y enero a marzo de 2022.
- ✓ Se verificó el cumplimiento a la Resolución 9554 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto al envío de la ficha técnica de 2022 para cada una de las actividades en desarrollo de los proyectos de inversión.

## INFORME DE AUDITORIA

- ✓ Se verificó la presentación a través de la herramienta SIRECI de las relaciones contractuales mensuales del 2021 y enero a marzo 2022.
- ✓ Se verificó el reporte a través de la herramienta SIRECI del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República de las vigencias 2018-2021.

Finalmente es de anotar que las verificaciones realizadas son permanentes en recaudo y en los proyectos de inversión y al evidenciar hallazgos se emiten memorandos de recomendación a todas las áreas con copia a presidencia con lo cual se mejoran y subsanan oportunamente las situaciones encontradas, lo cual permite realizar los ajustes de manera oportuna, logrando un control interno adecuado en todas las áreas misionales y administrativas del Fondo Nacional Avícola.

Cordialmente,



**JAIME DIMATE JIMENEZ**  
Auditor Interno  
FONAV

JDJ/Yessica Gutiérrez.-  
Copia: archivo